



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez, Don Eduardo Ruiz Navarro, Doña María Magdalena Nevado del Campo, Doña Mireia Borrás Pabón, Don Víctor González Coello de Portugal, Don Ricardo Chamorro Delmo y Don Ángel López Maraver en su calidad de Diputados del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, plantean al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito en relación a la **"Regulación del sector de la miel"**

PREGUNTAS

1. ¿Se plantea el Gobierno actual modificar la vigente regulación de las ayudas a nivel estatal para todas las Comunidades Autónomas, permitiendo a nuestros profesionales seguir cosechando mieles de nuestro territorio y de esta manera seguir siendo el motor de Europa en la producción de miel y otros productos apícolas?
2. ¿Va el Gobierno a impulsar un real decreto de la miel para reconocer el "Origen España de la miel"?
3. En relación con **"el etiquetado de la miel"**, ¿Qué actuaciones está desarrollando el Ministerio de Agricultura?



4. ¿Contempla el Gobierno modificar el **marco legislativo** que actualmente regula el etiquetado de las mieles, por el cual se aprueba la norma de calidad relativa a la miel, estableciendo, en la regulación del etiquetado la obligatoriedad de forma clara, legible, e inequívoca, así como, la procedencia del país o lugar de recolección de miel, o en su caso, de cada fracción de mieles que conforma la mezcla?
5. En el **caso de la mezcla**, ¿va el Gobierno a valorar la identificación de cada uno de los porcentajes de miel que conforman la misma?
6. ¿Qué **medidas** va a adoptar el Gobierno para establecer la obligatoriedad de indicar, en la etiqueta, el listado de países de donde procede la miel?
7. En relación a la "**Sobrecalentamiento de la miel**", ¿Qué medidas contempla el Gobierno para valorar las peticiones en relación al tratamiento, filtración y trazabilidad de la miel, estableciendo que, en el proceso de producción y envasado, la miel en ningún caso podrá ser alterada, mediante procesos de sobrecalentamiento que superen los 45 grados puesto que modifican la actividad enzimática?
8. Respecto a la "**Dotación de subvenciones dirigidas a empresas privadas del sector de la miel**", ¿Tiene el Gobierno previsto ampliar la dotación de la partida de subvenciones estatales para la cofinanciación de ayudas a la apicultura, dirigidas a empresas privadas, y habilitar una partida especial de apoyo a la comercialización y difusión de la calidad de la miel, orientada a una mejor información hacia las personas consumidoras?



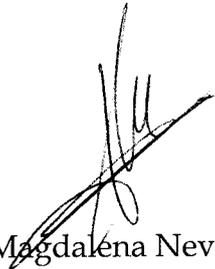
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

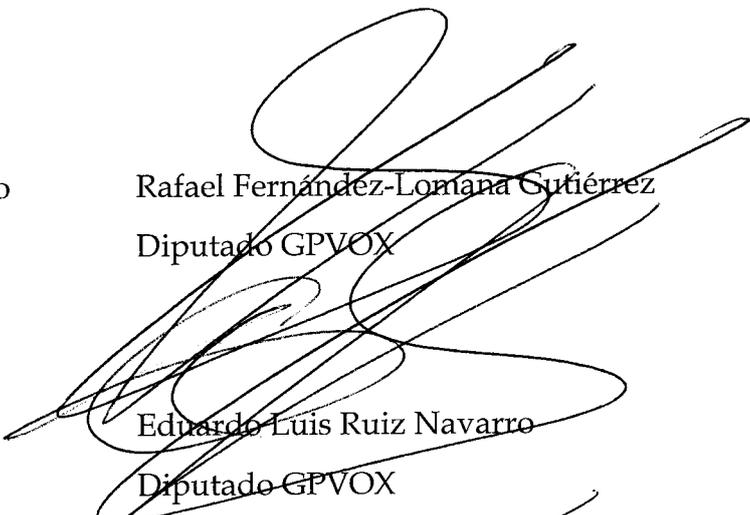
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

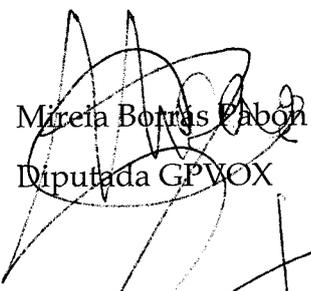
Congreso de los Diputados a 27 de enero de 2020



María Magdalena Nevado del Campo
Diputada GPVOX

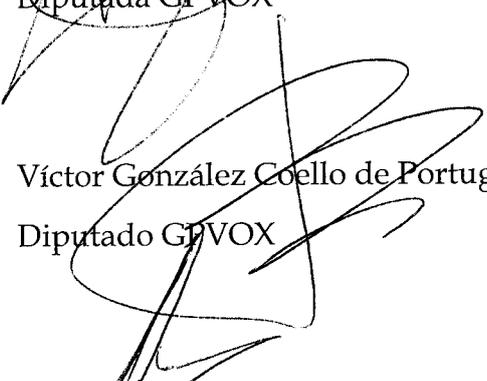


Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez
Diputado GPVOX

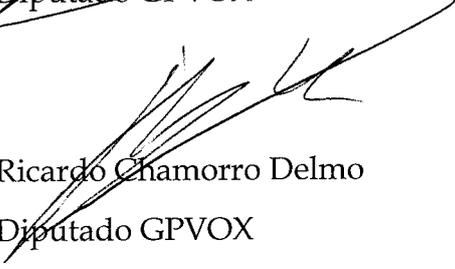


Mireia Borrás Fabón
Diputada GPVOX

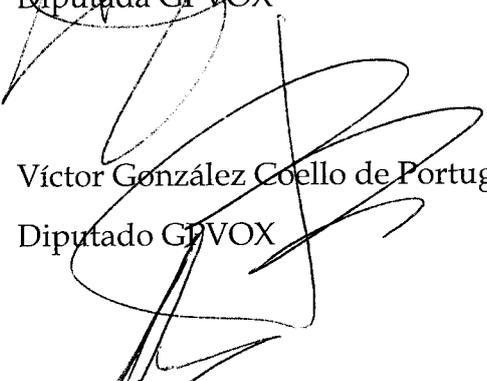
Eduardo Luis Ruiz Navarro
Diputado GPVOX



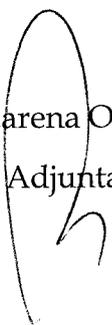
Víctor González Coello de Portugal
Diputado GPVOX



Ricardo Chamorro Delmo
Diputado GPVOX



Ángel López Maraver
Diputado GPVOX



VºBº Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 8050 04/02/2020 18:08